



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN**pensión65**
tranquilidad para más pensionadosFirmado digitalmente por TELLO
FLORES S Lim FAU 20547960051 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:23:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 18 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000532-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN

Señor (a)

Jeanette Flores Ruiz**Responsable Regional**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SAN MARTIN
MORALES, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTOAsunto : MPV - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN - SE ALERTA 10 CASOS.

Referencia : OFICIO N° D0061-2023-MIDIS/P65-CTVC/SAN MARTÍN (16AGO2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para adjuntar en anexos a la presente la respuesta a los casos presentados en el Oficio de la referencia. Asimismo, de existir alguna consulta adicional respecto a estos casos, las personas directamente interesadas podrán comunicarse al correo electrónico: ltello@pension65.gob.pe o a los teléfonos: 042-524165 – 943 126 891; adicionalmente, podrán acudir a las instalaciones de la Unidad Territorial San Martín, ubicada en: Jr. Miguel Grau N° 668, Partido Alto, Tarapoto, en donde podrán conocer el estado actual de sus trámites.

Por último, agradecería remitir la presente comunicación a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico, mediante el cual puso en conocimiento el documento de la referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032943

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BGZRRWM

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Respuesta a CASO N° 0093-2023-CTVC/SAN

Fecha de Ocurrencia: 16/06/2023
Ubicación: San Martín / San Martín / La Banda de Shilcayo
Proceso: Servicio de Pagaduría

En atención a los puntos críticos del presente caso, manifestarle lo siguiente:

1. Punto Crítico: NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS DURANTE EL DÍA DE PAGO.

Al ser el punto de pago una Agencia Bancaria, la vigilancia ciudadana se realiza mediante turnos rotatorios y por medio de personal policial de civil ("Grupos Terna"), por lo que no siempre están visibles a la colectividad. En todas nuestras jornadas de pago coordinamos con las Subprefecturas para que dispongan brindar la seguridad del caso. Más allá de esta coordinación no podemos disponer del personal de seguridad ciudadana o policial para que estén todas las horas de atención durante todos los días que duran los operativos de pago por no ser atribución nuestra.

2. Punto Crítico: EL PROMOTOR O ALGUN PERSONAL DE PENSION 65 NO ESTUVO PRESENTE DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO.

Los días de pago en las agencias del Banco de la Nación normalmente los usuarios y usuarias del Programa asisten en su gran mayoría durante las tres primeras horas. Existen algunos remanentes por la tarde pero no son la mayoría, por lo que a fin de optimizar el recurso de personal de la Unidad Territorial, en las tardes el Promotor realiza visitas domiciliarias, atención a casos especial, visitas para reincorporaciones, entre otros que nos permitan atender a la mayor cantidad de usuarios que requieren la protección del Estado.

En ese sentido el Promotor al notar que la atención estaba asegurada y no había consultas de ningún tipo, procedió a continuar sus labores de campo así como también supervisar el proceso de pago en las Agencias del Banco de la Nación en Tarapoto y de Morales que también están a su cargo.

De igual manera dejamos constancia que en caso ocurriera alguna consulta de parte de algún ciudadano, por la articulación que se realiza con el Banco de la Nación, este es orientado para acercarse a la oficina de la Entidad en Tarapoto o en su defecto el Promotor se acerca a atender puntualmente el requerimiento del ciudadano o ciudadana.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente ---

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032943

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BGZRRWM